

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ELECTRO ECUATORIANA S.A.C.I.

14-III-2013



En Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de marzo del 2013, siendo las diez horas con diez minutos (10h10'), en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. "10 de Agosto" N58-21 y "Leonardo Murialdo", oficina de la Presidencia Ejecutiva, siendo el día y el lugar señalados en la convocatoria publicada en el Diario "LA HORA" el 22 de febrero de 2013, se reúnen los accionistas de ELECTRO ECUATORIANA.

A las 10h16' se verifica el quórum estatutario y se deja constancia de que existe el quórum legal y estatutario para la instalación de esta Junta pues se encuentra presente el 97.85% del capital pagado, según consta de la lista de asistentes que integrará esta Acta.

Los accionistas presentes designan por unanimidad al Ec. Werner Speck Andrade como Presidente Ad-hoc y al Dr. Edgar Neira Orellana que también está presente, como Secretario Ad-hoc de la presente junta. Hecho lo cual, el Presidente ad-hoc declara instalada la Junta General Ordinaria y a continuación el Secretario Ad-hoc da lectura al texto de la convocatoria, en los siguientes términos:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE ELECTRO ECUATORIANA S.A.C.I.- De conformidad con los Estatutos
Sociales, convoco a los Señores Accionistas de ELECTRO
ECUATORIANA S.A.C.I. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en
las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 10 de Agosto N58-21 y
Leonardo Murialdo, oficina Presidencia Ejecutiva, de esta ciudad el día 14
de marzo del 2013, a las 10h00, el orden del día para la Junta será el
siguiente: 1.- Lectura del Informe-Memoria del Presidente Ejecutivo,
correspondiente al ejercicio económico del 2012. 2.- Conocimiento del
Informe del señor Comisario inherente al ejercicio económico del 2012. 3.-
Conocimiento del Informe de los señores Auditores Externos, respecto al
ejercicio económico del 2012. 4.- Conocimiento y Aprobación de los
Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012. 5.-
Resolución de los puntos 1 y 4; 6.- Resolución acerca del destino de los
resultados del 2012; 7.- Designación de Auditores Externos para el
ejercicio económico del 2013; 8.-Designaciones que estatutariamente
competen a la Junta General; 9.- Aprobación del Acta.- Se convoca
especial e individualmente al Sr. Miguel Calvopiña Yépez, Comisario de la
Compañía. Los documentos que deben ser conocidos por la Junta
General, han estado y siguen a disposición de los señores Accionistas en
las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio, por el plazo
legal. Quito, 21 de Febrero del 2013.- Werner Speck Andrade
PRESIDENTE EJECUTIVO"**

A continuación la Junta procede a tratar punto por punto el orden del día, así:

- 1.- Se da lectura al Informe-Memoria del Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico del 2012.

**ELECTRO ECUATORIANA
FIEL COPIA ORIGINAL**



- 2.- Se da lectura al Informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2012. La Junta, por unanimidad, declara conocido el informe.
- 3.- Se da lectura del Informe de los señores Auditores Externos, respecto al ejercicio económico del 2012. La Junta, por unanimidad declara conocido este informe.
- 4.- Se procede a dar lectura a Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012.

5.- La Junta, por unanimidad aprueba con voto de aplauso el informe-memoria del Presidente Ejecutivo y los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012.

Los señores accionistas preguntan al Presidente Ejecutivo sobre la ubicación de la fábrica y se eventual traslado. Al respecto, el Presidente Ejecutivo informa que está en trámite ante la Administración Zonal Municipal de la Delicia, un nuevo permiso de uso de suelo, y que las inspecciones sobre ruido y la utilización de químicos cuentan con informe favorable. Indica que es factible que se extienda un permiso por dos años, pero que es conveniente continuar buscando opciones para el traslado de la fábrica.

Informó sobre la posibilidad de una línea de crédito con la CFN. Manifestó que por tener accionistas extranjeros la CFN solicita información adicional sobre los propietarios de las empresas accionistas. El crédito para ampliación y construcción de nuevas instalaciones cubriría el 70% y para que sea aprobado tomaría entre 6 y 8 meses. Los desembolsos del préstamo se harían por avance.

6.- El Presidente Ejecutivo expone la necesidad de capital operativo para cubrir los niveles deseados de ventas, los señores accionistas están de acuerdo en buscar alternativas de financiamiento.

7.- Respecto del destino de los resultados del 2012, la Junta por unanimidad decide que éstos no sean repartidos a los Señores accionistas sino destinados en su totalidad, a una cuenta patrimonial que se denominará "Reserva Facultativa".

8.- La Junta, por unanimidad designa como Auditores Externos para el ejercicio económico del 2013 a la Firma Hansen-Holm & Co. Cía. Ltda. y autoriza al Señor Presidente Ejecutivo negociar sus honorarios;

9.- Se procede a designar al Ec. Werner Speck Andrade para el cargo de Presidente Ejecutivo por el período de dos años de conformidad con el Estatuto Social. Se autoriza al Dr. Edgar Neira Orellana, secretario Ad-hoc de esta Junta, extender el correspondiente nombramiento y perfeccionarlo hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

El Ec. Speck acepta y agradece esta designación. Manifiesta que su deseo es separarse de la administración de la compañía en una fecha futura que luego de definirla la hará conocer con la anticipación correspondiente.

ELECTRO ECUATORIANA
FIEL COPIA ORIGINAL

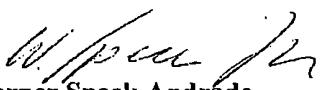
Al finalizar la Junta, el Señor Presidente Ejecutivo señala que hay dificultades operativas de celebrar contratos de préstamo con bancos debido a que, dependiendo del monto, se requiere de autorización previa del Directorio. Manifiesta que esto demora la gestión que debe hacerse en tiempos cada vez más apremiantes por la dinámica de los negocios. Los accionistas señalan que debe hacerse una nueva Junta, con el fin de tratar el tema e incrementar el valor dentro del cual el Presidente Ejecutivo pueda celebrar contratos sin requerir de esa autorización.

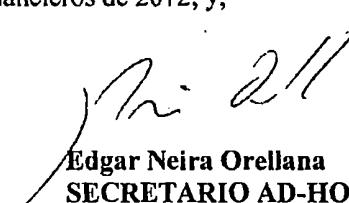
Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura a su contenido y la suscriben el Señor Presidente y el Señor Secretario Ad-hoc que certifica.

Concluye la reunión a las 13h15'.

Forman parte del expediente del Acta:

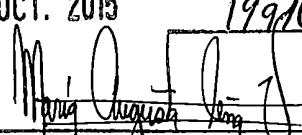
- La publicación de la Convocatoria en el Diario "La Hora" de 22 de febrero de 2013;
- El informe memoria del Presidente Ejecutivo;
- El informe del Comisario;
- El informe de los Auditores Externos;
- El Balance General y los Estados Financieros de 2012; y,
- La lista de los accionistas presentes.


Werner Speck Andrade
PRESIDENTE AD-HOC


Edgar Neira Orellana
SECRETARIO AD-HOC

2015-17-01-36-00 12827
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- RAZÓN: De
conformidad al Art. 18 numeral 5 de la ley Notarial, doy fe que la(s)
fotocopia(s) que anteceden(es) es(fan) igual(es) al(es) documento(s)
original(es) que corresponde(n) . y que me fue exhibido en: 3
foja(s) útil(es).
RAZÓN: Factura N°



Quito-DM, a 20 OCT. 2015 19916

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

ELECTRO ECUATORIANA
FIEL COPIA ORIGINAL



(Anexo)
Máxima productividad

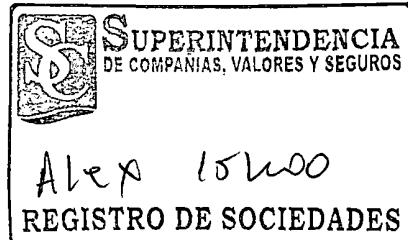
38097

Quito, 22 de octubre del 2015

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-



De mi consideración:

Hemos revisado en la página web de la Superintendencia, las Actas de Accionistas de la compañía Electro Ecuatoriana expediente No. 442, del año 2012 y 2013, determinamos que se encuentran incompletas (2012) y no es la solicitada (2013).

Agradecemos eliminar del sistema las actas indicadas, así también adjuntamos a la presente las correctas para su reingreso.

Sin otro particular me suscribo.

Muy atentamente,

W. Speck A.
EC. WERNER SPECK ANDRADE
P.E
REPRESENTANTE LEGAL



Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
C.A.U. - QUITO

B bbetancoort@eesaci.com.